UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 368 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, **30 de julio de 2020**

Vista la solicitud sobre licencia por fallecimiento promovido por la Dra. Iris Jara Huayta, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud de fecha 27 de julio de 2020 la Dra. Iris Jara Huayta solicita Licencia a partir del día 27 de julio al 05 de agosto del 2020 por el Fallecimiento de su señora madre Luisa Huayta Chaucca;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es necesario encargar las funciones como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante acto resolutivo al Dr. Emilio German Ramírez Roca;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Dr. EMILIO GERMAN RAMIREZ ROCA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 27 de julio al 05 de agosto de 2020.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. Sc. Dr. JOAQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina de Administración de Personal
Área de Escalafón
File personal
Interesado

CAZP/fph